

Puerto Chacabuco, 08 de Octubre de 2013

Carta N° 180

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Libertador Bernardo O'higgins 1449, piso 9
Santiago

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Empresa Portuaria Chacabuco, inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 72, viene en comunicar el siguiente hecho esencial.

Mediante carta N° 359, de fecha 01 de octubre de 2013, del Sistema de Empresas SEP, recepcionada en esta empresa el 08 de octubre, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 09 de septiembre de 2013, acordó designar como directores de la Empresa Portuaria Chacabuco a los señores Carlos Vial Izquierdo y Fernando Zavala Cavada, por un nuevo período de 4 años, a contar del 02 de octubre de 2013 y hasta el 01 de octubre de 2017.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Enrique Runín Zúñiga
Gerente General
Empresa Portuaria Chacabuco

ERZ/jgz